

# LA ULTIMA HORA

Un mes. . . . . 2'50 Ptas.  
SUSCRIPCION: Extranjero semestre . . . 24' "  
Número suelto . . . . . 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2.—Tel. 1243  
ADMINISTRACION: P. Cort. 29. Tel. 61.9 2820.  
PALMA DE MALLORCA

Miércoles 2 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLV. — Núm. 13.631.

## UNA PATRIA

La Patria: España.

## UN ESTADO

El Estado: Nacional-Sindicalista.

## UN CAUDILLO

El Caudillo: Franco.

# España saluda a su primer Gobierno Nacional

Quienes son los nuevos ministros y algunos datos biográficos de los prohombres del Movimiento a quienes el CAUDILLO confiere la confianza de encomendar los Departamentos del Estado. — Otros detalles acerca de la constitución del Gabinete presidido por el GENERALISIMO. — Ojeada sobre la campaña. — El general Queipo de Llano anoche dió su última charla despidiéndose de sus oyentes.

## El parte oficial de la guerra

Parte oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día de hoy:

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos siendo numerosas las presentaciones de milicianos que llegan desmoralizados a nuestras líneas.

Salamanca, 1.º de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.

De Orden de S. E.; El General Jefe de Estado Mayor,

Francisco Martín Moreno.

## El Jefe del Estado...



...ha constituido su primer Gobierno

## La lista del Gobierno Nacional

Presidencia: GENERAL FRANCO.  
Vice-Presidencia y Asuntos Exteriores: GENERAL CONDE DE JORDANA.  
Justicia: CONDE DE RODEZNO.  
Defensa Nacional: GENERAL DAVILA.  
Orden Público: GENERAL MARTINEZ ANIDO.  
Interior: RAMON SERRANO SUÑER.  
Hacienda: ANDRES AMADO.  
Industria y Comercio: J. ANTONIO SUANCES.  
Agricultura: RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA.  
Educación Nacional: PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.  
Obras Públicas: ALFONSO PEÑA.  
Organización Acción Sindical: PEDRO GONZALEZ BENELO.

## La Junta Técnica visita al Generalísimo

Burgos.—Ayer al mediodía el general Gómez Jordana, acompañado por los ex-presidentes de la Junta Técnica del Estado y el Oficial Mayor de la Presidencia, acudió a complementar al Generalísimo. Gómez Jordana en breves palabras agradeció a Su Excelencia la confianza que de él merecieron los miembros de la Junta Técnica y dedicó un elogio a la labor de cada uno de los presidentes de las comisiones. Su Excelencia contestó también con breves palabras de gratitud a sus visitantes por la obra realizada y por el magnífico ejemplo de laboriosidad dado por todos ellos en constantes pruebas de actuación patriótica. El Presidente de la comisión de Justicia Sr. Cortés en nombre de todos sus

## Pasos de avance

La Junta Técnica del Estado Español, que cesa en sus funciones al iniciar las suyas el primer Gobierno normal de España, ha acudido en pleno a visitar al Generalísimo. Con esta visita se cierra el período oficial de la Junta Técnica. Una actuación en cierto modo interina y provisional, pero llena de entusiasmo, de trabajo, de afán, que ha durado 16 meses.

Se constituyó en primero de octubre de 1936. Aquel día magnífico, espléndido y jubiloso, llegó el Generalísimo a Burgos, poco más de dos meses después de estallar el Glorioso Movimiento Nacional. Por entonces los pedazos de España se iban uniendo, coídos por las bayonetas de los soldados de la fe en su destino imperial. El parte oficial de aquel día daba cuenta de que Aranda continuaba resistiendo en Oviedo, mientras las legiones gallegas se acercaban para su liberación. Se avanzaba por Andalucía y por Soria. Se había tomado el pueblo de Casvieja, San Pablo, Alcañá La Real y algunos más. Tiempos heroicos que aparecen ya como sumidos en la lejanía. Una ola inmensa de entusiasmo sacudía a España. Entusiasmo de jubilosa juventud, impetuoso y arrollador, que no se había hecho aún denso de constancia, de continuidad, de trabajo reconstructivo. Porque la lucha lo absorbía todo. En este ambiente, mientras la muchedumbre aclamaba en Burgos al Generalísimo, el General Caanellas le entregaba el Poder como Presidente de la Junta de

Defensa, recordando que la Junta había recibido los pedazos de España y le entregaba una España casi entera después de dos meses de lucha.

El mismo día se publicaba el Decreto de constitución de la Junta Técnica. El título mismo significa ya un concepto de trabajo, de esfuerzo coordinado, de labor constructiva, de afianzamiento del crédito internacional, de reorganización, de creación en una palabra. Se trataba de organizar la normalidad dentro de la azarosa anomalía de una guerra como la nuestra. Y hacer posibles triunfos como los de la conquista del Norte y la creación de un Ejército potentísimo de esforzados soldados aguerridos. Todo este período tan glorioso se cerraba ayer de cara al momento de plenitud triunfal en que entra España, durante la visita de despedida que hacían al Caudillo los que con su entusiasmo nunca desmentido han laborado hasta ahora por España mereciendo de ella eterna gratitud.

Algunos vuelven como ministros a colaborar íntimamente con el Generalísimo. Otros regresarán a su labor cotidiana oscura y callada de trabajo fecundo por la Patria. A unos y a otros, en esta nueva hora, una vez más unamos nuestra voz a la voz de gratitud del Generalísimo y digas brazo en alto, a los miembros de la Junta Técnica: ¡Gracias!

¡Viva España! ¡Arriba España!

## Datos biográficos de los nuevos Ministros

### El General Jordana

El ministro que ocupa la vicepresidencia y Asuntos Exteriores, General Francisco Gómez Jordana y Souza, nació el 1.º de febrero de 1876. Hijo del general del mismo nombre que fue Alto Comisario de España en Marruecos, ingresó en la Academia Militar a los 16 años, saliendo por méritos de guerra. Después cursó estudios en la escuela superior obteniendo el empleo de capitán el año 1903, destinándose al Estado Mayor central donde fue nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra. Su actuación fue brillante en la campaña colonial de Marruecos donde obtuvo el empleo de coronel encargándose de los asuntos marroquíes que llegó a dominar, presentando valiosísimos servicios a la Jefatura del Estado Mayor de África y al gabinete militar de Primo de Rivera, ocupándose de los asuntos marroquíes; asiste el año 1925 a la conferencia hispano-francesa para la pacificación de Marruecos, siendo elegido presidente de la misma. El mismo año ascendió a general de división representando al país como primer plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos. En 1928 ascendió a teniente general siendo nombrado Alto Comisario de Marruecos desempeñando este cargo hasta el advenimiento de la república. Fue perseguido por el régimen republicano que le tuvo 8 meses encarcelado y dos años en prisión atenuada, privándole y condenándole a la inhabilitación absoluta. En 1931, a petición propia pasó a la reserva. Al estallar el Movimiento Nacional se encontraba en San Rafael, identificándose con la Sublevación Nacional.

En 1936 se le ha nombrado para la presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar, pasando después a la presidencia de la Junta Técnica del

Estado donde ha realizado una fecundísima labor. Posee seis grandes cruces y condecoraciones nacionales y extranjeras, entre ellas la medalla Militar Jalfiana francesa, Es Conde de Jordana y autor de numerosas obras acogidas favorablemente en el extranjero, entre ellas muchos estudios de arte militar. Por su carácter independiente y enérgico y su juventud espiritual es una personalidad destacadísima.

### El General Martínez Anido

El Ministro de Orden Público Severiano Martínez Anido, nació el 21 de mayo de 1862, ingresó en la Academia de Infantería, pasando al cabo de seis años a prestar sus servicios en el Ejército de África, siendo luego nombrado por sus actos de abnegación capitán. En 1896 marcha en una expedición a las Filipinas, siendo ascendido a Comandante de Infantería, después de intervenir en numerosas operaciones. Vuelve a la Península por enfermedad contraída en Filipinas, ascendiendo a Teniente Coronel y condecorado con la Cruz de María Cristina. Vuelve a África donde fue ascendido por méritos de guerra a Coronel. Es nombrado en 1910 Ayudante de S. M. y dos años más tarde, Director de la Academia de Infantería, siendo promovido después General de Brigada. Visitó el frente inglés en la guerra europea y es condecorado con la orden del Mérito Militar y destinado luego como Gobernador Militar de San Sebastián. Es ascendido a General de División y al año siguiente se ve encargado de salvar a Cataluña del crimen y de la anarquía en que se encontraba sumida siendo nombrado para el Gobierno Militar de Barcelona, cargo que desempeña dando pruebas de un gran espíritu de hombre de gobierno, realizando su trabajo arriesgado, a costa de peligros singulares para acabar con el terrorismo. Con la

FEBRERO HOY DIA 2

Todos juntos al Caudillo

Cumpliendo lo que se disponía en Decreto reciente acerca de la nueva organización—ya señalada con un carácter semidefinitivo—del Estado Español, el Caudillo y Jefe Supremo de la España liberada ha constituido el primero de los gobiernos del país, en la forma que en lo sucesivo deberán tener todos nuestros gobiernos.

El Generalísimo ha tenido un acierto admirable en la elección de las personas en quienes depositó su confianza para entregar a su gestión la marcha de los distintos departamentos gubernativos.

Bajo la presidencia indiscutible e indiscutida de su propia persona a la que aureolan sus victorias en los campos de batalla, en cuanto a militar, y que adornan sus claras orientaciones y sus oportunos mandatos en cuanto a Jefe del Estado, han quedado reunidos y juraron hoy sus cargos, altísimos prestigios cuya labor destacada de antes del Movimiento en muchos de ellos y cuya actuación enérgica y brillante en los días de prueba que consigo ha traído la guerra, son garantía absoluta de cual habrá de ser su paso por los recién establecidos departamentos de la nueva organización ministerial.

Algunos de entre los nuevos ministros figuraron ya en el seno de la Junta Técnica del Estado, y en ella han laborado poniendo en su trabajo la expresión más profunda de su patriotismo y la más evidente demostración de su capacidad.

Otros (a quienes se han entregado algunos ministerios de carácter especializado) tienen un largo historial que les acredita como perfectamente capaces para vencer cuantas dificultades se opongan a la marcha victoriosa de España hacia su porvenir.

Y, en general, es de notarse el empeño marcado del Caudillo por rodearse de hombres jóvenes, fuertes y resueltos, todos los cuales, absolutamente todos, están incontaminados de la vieja política repleta de lacras y de miserias.

Al advenir este instante, en que el Estado Español comienza a tomar su forma definitiva, en todos los corazones ha de sentirse el júbilo, pues que ella representa una aclaración solemne de que están alcanzados los fundamentales propósitos que motivo han sido de la lucha gloriosa que sostenemos.

Como españoles y como periodistas, consignamos en estas líneas nuestro

saludo al Gobierno que hoy jura, con la expresión más rendida del respeto profundo que nos inspira el conjunto de personalidades ilustres que lo forman, y la de una confianza total en que de su labor habrán de derivarse beneficios supremos para el país.

Están lejos, muy lejos, los días dolorosos en que la vieja política enturbiaba el horizonte del futuro español, y en el reflorcer de todas las virtudes de la raza, de todos los anhelos de la nación, de todos los valores que son prez de nuestro pueblo, ha amanecido el día en que pudo lograrse un Gobierno coherente, constituido con elementos dignísimos, sin contemplar previamente el asco de la zancadilla, la vergüenza de la traición, la vileza del egoísmo, ni esa comedia burda que es descrédito de aquello que se llama democracia, cuando nosotros le diríamos "demoniocracia", en la cual las consultas palaciegas no eran otra cosa que plataformas de exhibicionismo o mesitas de feria en que se cotizaba con regateos infames el interés del país y el porvenir de la Patria.

España pone su fe en su nuevo Gobierno, porque sabe que, bajo la dirección siempre magnífica del Caudillo, la sabrá conducir por caminos de triunfo a la consecución de su ideal de regeneración y de Imperio.

Y en el hurra formidable a este Gobierno azul—uniformes militares sobre los cuales asoma el cuello de la camisa simbólica que ostenta por blazon el escudo de las flechas; otras camisas que sirven de uniforme honorífico a las más prósperas figuras de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; prestigios inmaculados; arraigado patriotismo—atrueña con firmeza infinita junto al viva al Caudillo otro grito salvador: ¡Arriba España!

HOMBRE. QUE VIVES EN LA COMODIDAD DE LA RETAGUARDIA. PIENSA EN TUS HERMANOS; SON MILES Y MILES QUE LUCHAN Y PADECEN EN EL FRENT DE BATALLA. A ELLOS DEBES TU BIENESTAR. CORRESPONDE CON GENEROSIDAD Y AUN CON ESFUERZO, ENTREGA TU DONATIVO PARA EL «ABRIGO DEL COMBATIENTE» EN LA DELEGACION DE ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES, BORNE, 96



lida del General Primo de Rivera Martínez Anido se va también al Extranjero, viendo dolorido el espectáculo de España. Al estallar el Movimiento Nacional, vuelve a España, siendo nombrado en Octubre de 1936 Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y en 1937 para la Jefatura de Seguridad Interior. A pesar de su avanzada edad, el General Martínez Anido tiene entusiasmo y espíritu de hombre joven, teniendo cruces y siendo Comendador de diversas órdenes.

El Conde de Rodezno

El Ministro de Justicia Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno tiene 54 años de edad; es antiguo parlamentario español del partido Tradicionalista. Jefe de la Comunidad Tradicionalista y de su minoría parlamentaria, representante en diversos parlamentos nacionales del distrito de Navarra. En los últimos días de la política de la república, tanto en las cortes constituyentes como en los demás periodos parlamentarios, realizó una labor brillante y eficaz contra la demagogia marxista.

Incorporado al Movimiento Nacional ha sido factor destacado en la preparación del Levantamiento y juntamente con el general MOLA en los primeros pasos de su actuación, cooperando con el CAUDILLO FRANCO en su obra de unificación, perteneciendo a la Junta olítica y Consejo Nacional. El Conde de Rodezno es historiador destacado, tratando sus libros predilectos de la historia tradicionalista y estudios jurídicos y genealógicos de Navarra. Sus obras principales son los Trovadores de Navarra. Es fundador y director de la revista Estudios históricos y genealógicos. Orador de gran prestigio e historiador de noble criterio científico, se considera como la autoridad más destacada del partido carlista.

El General Dávila

El ministro de la Guerra General Dávila nació en 1876 ingresando a los 16 años en la Academia de Infantería. Fué destinado a Cuba con el grado de 2.º teniente participando en aquellas operaciones. Fué promovido a capitán de Estado Mayor después de obtener la Cruz Blanca del Mérito militar y con graduación de teniente coronel fué destinado a Melilla desempeñando la jefatura de la Sección de campaña. El año 1929 ascendió a general, solicitando el retiro voluntario a la llegada de la república.

Produjo el Alzamiento Nacional se incorporó a él ocupando el cargo del gobierno de Burgos e interviniendo en la Junta de Defensa Nacional y ocupando la presidencia de la Junta Técnica donde mostró dotes de inteligencia.

A la muerte del general MOLA, el GENERALISIMO encargó al general Dávila que continuara la obra del fallecido. Dávila asume el mando del ejército del Norte y realiza la conquista de Bilbao avanzando victoriosamente sobre Santander y Asturias. Como colaborador fidelísimo del CAUDILLO el nuevo ministro de la Guerra tiene cualidades magníficas por su experiencia laboriosidad y caballerosidad ejemplar. El general FRANCO le nombró Consejero de F.E.T. y de las JONS.

El señor Serrano Suñer

El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer, nació el día 12 de noviembre de 1908, licenciándose en derecho en 1928. El año siguiente ganó con el número tres las oposiciones al Cuerpo de Abogados al Estado, siendo luego pensionado en la Universidad de Roma. Desempeñó luego la Fiscalía de lo Contencioso, aceptando un puesto en la Candidatura de oposición a la coalición republicano-socialista, obteniendo el acta. Defendió la candidatura de José Antonio, como Diputado por Cuenca y por su actuación mereció los máximos elogios de los periódicos de la Falange. Es necesario poner de relieve sus discursos sobre temas de Administración, de interés nacional, así como sus intervenciones sobre la reforma de la ley de Contabilidad de 1.º de julio de 1911, leyes municipales, etc. Es síndico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, levantando en frente del gobierno del frente popular la protesta de todo Aragón y de España entera contra los trabajos de los servicios hidráulicos de la Generalidad. Está especializado en materias de régimen local y su competencia se manifestó en la discusión de la Ley Municipal. Propuso un añadido a la Ley de Amnistía, sugerido por el propio Generalísimo y que al ser aceptado representó la incorporación de nuevo al Ejército de grandes valores como Millán Astray, Mola, Berenguer, etc. En estrecho contacto con Franco y José A. Primo de Rivera, preparó el glorioso Alzamiento Nacional, realizando al efecto frecuentes viajes a las Islas Canarias. Conocedor de la difícil situación de Madrid, permaneció allí, siendo detenido el día del ataque al Cuartel de la Montaña. Estuvo preso en compañía de Fernández Cuesta, huuyendo milagrosamente de la matanza del 22 de agosto.

D. Andrés Amado

El Ministro de Hacienda, Andrés Amado Rey Gondau, nació el 14 de diciembre de 1886, licenciándose en Derecho el año 1906 e ingresando en el

Cuerpo de Abogados del Estado con el número dos de su promoción, y prestando servicios en la Delegación de Hacienda de Madrid. Del año 1925 a 1930 fué Director General del Timbre y primer delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria de Petróleos. Al advenir la República salió de su cargo como Consejero de la Campa. Intervino en la redacción del Estatuto Municipal y desempeñó la Jefatura de la Inspección de Beneficencia del Ministerio de Gobernación. Por decreto del año 1925, fué encargado de una campaña en el Ministerio de Hacienda, por encargo personal del Ministro Calvo Sotelo fué diputado a Cortes por la provincia de Orense en las elecciones de 1933 y 1934, figurando en la candidatura de Calvo Sotelo, quien le distinguía con especial afecto por la seriedad e inteligencia que le son características. En Julio de 1936 fué nombrado por el General Mola para intervenir en la Asesoría de Hacienda de la Junta de Defensa Nacional. Creada la Junta Técnica del Estado, pasó a desempeñar la Presidencia de la Comisión de Hacienda, cargo que ejerció con probidad singularísima. Es militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, por decisión del Caudillo. Posee la Gran Cruz del Mérito Civil por designación del General Primo de Rivera.

D. Antonio Suances

El Ministro de Industria y Comercio Juan Antonio Suances Fernández nació el 20 de mayo de 1891. A los doce años ingresó en el cuerpo general de la Armada, pasando en 1927 al Cuerpo de Ingenieros de la Armada cuando tenía el grado de Capitán. A los 30 años era Teniente Coronel, trabajando desde entonces como Jefe de la Constructora Naval de Cartagena y al Ferrol. Desde 1921 a 1922 ejerció la misión inspectora de la Constructora de Cartagena, donde se construían los submarinos. En 1927 fué director de la Constructora del Ferrol, vigilando la construcción de los cruceros del tipo Cervera y Canarias. Defendió aferradamente la nacionalización de la industria y por este motivo de gran patriotismo hubo de salir valientemente del sitio que ocupa. En Madrid trabajaba en empresas de censo, siendo apasionado en Huelva. En Julio de 1936 se refugió en una Embajada desde donde pudo pasar al Extranjero. Desde allí pasó a la España Nacional, siendo empleado en el Cuartel General del Generalísimo y poniendo a flote los barcos hundidos en Gijón. Es de extraordinaria capacidad para el trabajo, posee gran experiencia industrial y grandes conocimientos técnicos.

El señor Fernández Cuesta

Raimundo Fernández Cuesta, nació en Madrid el año 1898. Tiene por siguiente 40 años: ímpetu de juventud y experiencia de madurez. Ocupa la cartera de Agricultura.

Al terminar su carrera de Abogado se Doctoró en Derecho y en 1920 ingresó después de brillantes oposiciones en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

En 1927 logró plaza en unas oposiciones a Notarías por Gerona. En el acto memorable del Comedia, conoció a José Antonio, desde aquel momento fué un admirador suyo e incondicional acérrimo, ingresando entonces en Falange Española. Poco tiempo después José Antonio lo nombraba Secretario General de la Falange cargo que ocupó hasta el 18 de Julio. Su odisea en el Madrid soviético y su rescate por Franco es conocido de sobras por todos los españoles. El Caudillo lo nombró recientemente Secretario General de F.E.T. y de las JONS. Su obra como Nacional Sindicalista es formidable y admirada por todos los camisas azules de la Revolución.

El Sr. Peña Boeuf

D. Alfonso Peña Boeuf, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Hombre de gran cultura y ciencia, era profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, al estallar el Glorioso Movimiento Nacional.

Nació el 23 de Enero del año 1888, contando por tanto 50 años de edad. Es actualmente Ingeniero-Jefe, cargo al que ascendió en 1935.

Notable Ingeniero, es uno de los mejores calculistas en materia de hormigón armado, especialidad en la que es contado como uno de los mejores del mundo.

Es autor en esta especialidad de

varias obras de consulta, destacándose entre ellas la obra "Mecánica Elástica" y "Hormigón Armado" habiendo realizado sobre este asunto de sus especialidades las "presas bóvedas" aceptadas en todo el mundo en la construcción de edificios.

Ocupaba en la actualidad el cargo de Presidente del Comité de Obras Públicas, con objeto de realizar un vasto plan de reconstrucción nacional.

El Sr. Sainz Rodríguez

El Excmo. Sr. don Pedro Sainz Rodríguez, nombrado ministro de Educación Nacional de la España nueva, nació en Madrid, el 14 de enero de 1897. Estudió el bachillerato en los Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros de dicha capital y en la Universidad Central cursó la carrera de filosofía y letras, obteniendo el premio Rivadeneyra y los extraordinarios en la licenciatura y el doctorado.

A los 22 años obtuvo por unanimidad el número 1 en las oposiciones a la cátedra de lengua y literatura españolas de la Universidad de Oviedo. Fué decano de la Sección de filosofía y letras de esta Universidad, y 3 años después ganó, también por unanimidad las oposiciones.

Asimismo fué presidente de la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras y de la Federación Nacional de Estudiantes, asistiendo en representación de España al Congreso de Asociaciones de Estudiantes celebrado en Estrasburgo.

En la política el señor Sainz Rodríguez figuró últimamente, en las Cortes republicanas de 1933, como diputado agrario, y en 1936 como afecto al grupo de Renovación Española.

El número de conferencias y discursos pronunciados por el señor Sainz Rodríguez es copiosísimo, des-

tacando entre todos el de apertura de curso de la Universidad Central, en 1924, sobre el tema: "La evolución de las ideas sobre la decadencia española", que produjo impresión en toda España.

Entre las obras publicadas figura asimismo en primer término la que lleva el título del citado discurso y que es una ampliación del mismo, respecto de la cual y de su autor escribió Manuel Bueno que era éste "uno de los espíritus más curiosos, sagaces y cultos de nuestro tiempo, escritor castizo y elegante como pocos, que se ha impuesto... por la novedad de sus ideas, la ausencia de pedantería con que las expone y la recia ponderación con que domina un problema que los pensadores que le han precedido se contentaron con examinar fragmentariamente...".

Su obra "La música española", obtuvo el premio nacional de literatura.

Declaraciones del señor Serrano Suñer

Burgos. — Los periodistas fueron amablemente recibidos por el ministro del Interior señor Serrano Suñer.

La entrevista se desarrolló en términos cordiales. El ministro agradeció efusivamente la felicitación de los reporteros, a la que contestó con palabras de ofrecimiento de su nuevo cargo. Ha dicho que viene a él con la ilusión de servir a la Patria, y espera que con la ayuda de todos el Gobierno desarrollará una obra fructífera y larga como precisa en estos momentos España. Desde luego tiene la seguridad de que habrá de ser eficazmente ayudado por la prensa, colaboradora entusiasta del nuevo Estado. Los periodistas agradecieron cordialmente la amabilidad del señor Serrano Suñer.

Frente de Madrid

Hoy ha sido un día tranquilo, después de la soberana paliza que recibieron los rojos en el sector de Carabanchel; por esto no se ha registrado nada importante; a no ser que nuestras fuerzas se han dedicado a enterrar algunos cadáveres que habían dejado abandonados los rojos.

Naturalmente que no sólo rechazamos al enemigo sino que aprovechamos la ocasión para avanzar más nuestras líneas, a pesar de que el parte rojo diga que han tomado una trinchera; éste es un aumento fantástico. La verdad la única y sola verdad es que nosotros hemos avanzado nuestras líneas, y por lo tanto los rojos han tenido que retroceder, ésto es, avanzando hacia atrás, como siempre hacen.

La nota característica de los madrileños es que han dejado de publicar algunos periódicos. En la redacción de "Claridad" se lee un cartel que dice así: "Por falta de papel no hemos podido publicar "Claridad"; tampoco ha podido publicarse "A B C" por idénticas razones ni "La Voz", ni "Política" ni "La Libertad"; todo ésto lo dice "Mundo Obrero". Únicamente se ha publicado este periódico y "El Socialista", a quienes les queda todavía un poco de papel. Esta es la situación desastrosa porque atraviesa Madrid.

La situación en que se halla Madrid en manos del marxismo internacional, la revela "Mundo Obrero", de quien copiamos los siguientes párrafos: "El panorama de Madrid nos ofrece una entrevista con una mujer llamada Esperanza Aluar."

"Nos ha manifestado que se ha de hacer lo posible y lo imposible para que de una vez se acaben las cosas que es donde más propaganda hace la 5.ª columna, para dar expansión a su espíritu de crítica y al derrotismo, que son enemigos más formidables de la República."

"En Madrid faltan ropas de abrigo, y escasean los víveres todo ésto podría remediarse, creando cooperativas, que es la esperanza de las autoridades anti-fascistas."

"También nos ha dicho esta mujer que hay que acabar con los sentimientos talismos; aunque haya sido vecina de toda la vida, y aunque haya gran amistad, todos deben cooperar a denunciar a los facciosos, sino la vida se nos hace imposible."

En Madrid hay hambre, en Madrid se mueren de frío; en Madrid hay desolación por todos lados; a pesar de ello la comparsa Negrin-Prieto no se preocupa en lo más mínimo de su suerte así, para quitarse molestias

de en medio ha ordenado la evacuación de los madrileños, pero éstos prefieren morirse de hambre y esperar en Madrid, porque creen que con un nuevo peregrinaje a Barcelona, el asunto no quedaría resuelto, por falta de alojamiento y abastecimiento, y además los catalanes les mirarían con odio.

El alcalde de Madrid, Rafael Enche ha dado un bando que dice entre otras cosas lo siguiente: "Teniendo en cuenta que con el gran número de personas que hay que movilizar para hacer esta evacuación se necesitarían gran número de vehículos, cosa que no entra en nuestras disponibilidades, se efectuará primeramente una labor de preparación que permite clasificar los que hayan de evacuarse, a fin de que todos sean tratados igualmente; habrá de fijarse la prelación de los que habrán de ser evacuados, según los méritos de cada cual.

El ayuntamiento imprimirá unas hojas que tendrán que firmar los vecinos a los porteros, advirtiéndose que si se comprueba la falsedad de los datos que faciliten serán energicamente sancionados, siendo puestos a disposición del tribunal popular correspondiente por desafecto al régimen.

Oportunamente mandará el ayuntamiento de Madrid que pasen por la alcaldía los que hayan de ser evacuados."

MANUAL DEL FASCISMO

Historia, Doctrina, Realizaciones por HERNANDO DE ALVIAL 6 Ptas. De venta en la Librería José Tous.

COMPRARIA

Finca rústica o urbana: Informes: J. A.—Huertos, 48, de 11 a 1 y 5 a 6. (Trato directo). (756)

SE DESEA

una muchacha que sepa contabilidad y de costura, apta para los quehaceres de la casa. Informes: Cort, 9-2.º (757)

Calma en los frentes La obra de los antitanques

Sigue la calma en todos los frentes absolutamente en todos. Sin embargo en Somosierra continuando la operación emprendida ayer, hemos tomado unos riesgos que nos convenía rebasar al enemigo porque entre las quebradas que ellos dejan era posible perpetrar infiltraciones hacia Segovia, ahora con estos picachos que se han tomado con verdadera facilidad, queda asegurada toda la villa segoviana.

En el sector de Teruel y entre nuestras posiciones de Celadas y Losilla en vista de la calma absoluta reinante nos hemos dedicado todo el día de hoy a la piadosa labor de enterrar a los muertos porque la atmósfera se hacia irrespirable y solo en un espacio no mayor de un kilómetro cuadrado hemos tenido que dar tierra a mas de trescientos cuerpos rojos. Véase como no os engañamos cuando en días anteriores en que el enemigo se decidió a contraatacarnos en el sector de Teruel asegurábamos que se le estaba produciendo una enorme mortandad. Éstos tres días de calma por la caridad de nuestros soldados han recibido cristiana sepultura más de mil in felices rojos. Calculad los que ellos habrán tenido que enterrar por su parte y estableced la proporción correspondiente de ese número de muertos al número de heridos y se comprenderá perfectamente nuestra afirmación de que en Teruel se ha desecho el famoso ejército rojo de nuevo cuño con el que Prieto aseguraba que iba a ganar la guerra y nos iba a empujar de cabeza al mar.

Para no perder el día y darles a ustedes alguna información sustanciosa me he puesto en contacto con el Ejército de antitanques. Pienso darles a ustedes no pocos hechos valerosos de estas baterías antitanques que han conseguido convertir en poco menos

que nada aquella formidable arma de principio de la guerra, los carros rusos que hoy vienen a ser algo así como la "carabina de Ambrosio". Espectadores de los Estados Mayores del ejército del mundo entero. No se preocupen ustedes demasiado; los tanques rusos carecen de importancia bélica en tanto cuando hay unidades antitanques bien adiestradas. Claro que para inutilizar a esos carros rusos hace falta ponerles en frente a gente de tanto corazón como son los de nuestro ejército.

Hoy les ofrecemos a ustedes una cifra que da idea del comportamiento meritorio de nuestros antitanques. Sin comentarios y solo con pocos números se van ustedes a hacer cargo de la obra trascendental desarrollada por este cuerpo en 1937: En el mes de enero inutilizamos 21 carros rusos, 2 inutilizados, 2 incendiados y 8 en nuestro poder; en febrero 35, que se componen así: 21 inutilizados, 3 incendiados y 1 en nuestro poder; en marzo 5, 3 inutilizados, 1 incendiado otro en nuestro poder; en abril 35, ellos 26 inutilizados y 9 incendiados en mayo y junio no hubo estadísticas en julio 38, de los cuales 36 son inutilizados y 2 prisioneros; en agosto 14, 13 inutilizados, 1 incendiado, 1 en nuestro poder; en septiembre 12, 12 inutilizados; en octubre no hay estadísticas en noviembre, 44, de ellos 29 inutilizados y 15 en nuestro poder; en diciembre 3, 2 inutilizados y uno incendiado. Total de carros inutilizados 144; carros incendiados 26; carros con prisioneros 27. Total de carros que ha perdido el enemigo: 197, durante el pasado año de 1937. Bien, muchachos; a eso se llama ser con fe y denuedo a la Patria. El Ejército de España está muy orgulloso de vosotros.

EL TEBIB ARRUMU

El Gobierno francés y los bolcheviques españoles

Es de cada día más manifiesta la ayuda que el Gobierno del Frente Popular francés presta a los bolcheviques españoles. Los agentes rojos siguen trabajando impunemente en Francia y puede decirse que con el beneplácito del gobierno que de esta manera cumple la "no intervención".

Gracias a ello puede pasar a la España roja por la frontera francesa el material que envía Rusia a sus compañeros españoles y hacer con ello más dura la guerra que ensangrienta el suelo español.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de ese tráfico criminal damos a continuación algunos detalles y noticias relacionadas con el mismo.

Marsella es el puerto del Gobierno de Barcelona. Del material que se encuentra en Marsella preparado para ser enviado a los rojos, lo que se reclama con más insistencia desde España son los aeroplanos que, al parecer, son en número considerable. Se asegura que ascienden a más de 80 los aviones que antes del 20 de Enero tenían que estar montados y dispuestos en Barcelona. Los aviones que se encuentran preparados en el muelle de Marsella son precisamente las marcas "Martin", "Curtis" y "Nawport". De los vagones que debían de haber llegado procedentes de El Havre el 4 de los corrientes no se tiene todavía ninguna noticia.

Se asegura que el grueso de dicho envío consiste en 470 toneladas de municiones de guerra para fusil Mauser: en total unos treinta millones de cartuchos. Si dichas municiones no forman parte del envío que se espera llegará de un momento a otro a Marsella, puesto que ya han sido recibidas instrucciones para cuanto antes enviarlas también a España.

Cuatro botones más de muestra: Se puede afirmar que en los últimos quince días han salido para la zona roja más de 4.000 voluntarios. Estos van siendo reclutados en distintas formas trasladándose a la zona roja por vía terrestre y marítima. El partido comunista coacciona sus adeptos sin trabajo amenazándolos con borrarlos de las listas de parados si no se prestan a enrolarse en las filas rojas.

Material de guerra desde Marsella:

Por la línea Avignón y Toulouse Port-Bou y la Tour de Carol circulan importantes trenes de municiones que vienen del Creusot y de Lyon.

De Toulón—Salida de Toulon a Nouvelle de tres petroleros griegos con unas 9.000 toneladas. Este combustible solo puede provenir de las existencias en puerto de guerra. Armamento aéreo: A bordo de un trasatlántico holandés han llegado Villefranche 60 pilotos rusos que han seguido viaje a Toulouse. En Budeos y Perpignan están preparados 50 "Dewoitine" y 100 "Potez" con sus tripulaciones de franceses, rusos y españoles. Desde el 1 de Diciembre de 1937 han pasado a España 347 oficiales de la reserva, 98 oficiales de dimisionarios y 2.867 voluntarios. Por todos sitios informan que los partidos del Frente Popular suministran grandes cantidades víveres y dinero.



FRONTON BALEAR MAÑANA JUEVES Tarde a las 4 30 TRIUNDO II—REGO contra ATANO—ECHABURU ERDOZA II—TRECET contra ROMAN—ECHENIQUE Y quinielas. Detalles por carteles y programas. Sábado partidos y quinielas.

El Dr. Martín Roca García

Especialista en enfermedades de aparato digestivo MEDICINA GENERAL Mientras duren las actuales circunstancias solo visitará en su domicilio particular, calle Cerdá, Santa Catalina—de 12 a 1 y en la tarde desde las 5 de la tarde en adelante.

PERDIDA

de una cartera conteniendo cien setas, fotografías y recibos. Gran parte devuelta. Dirigirse Café Mado de los Hortelanos. Avda. Jandro Rosselló.

VACA EXTRAVIADA

Desapareció a principios de Enero del predio de Son Bauló (Sta. Marita) una vaca de 4 años, color rojo claro y a punto de parir. Se ruega a las personas que tengan dan referencia, lo comuniquen don Jaime Liñás. Predio Son Martí (Muro). Se gratificará la devolución.

INGLES PRACTICO

sin gramática. Lecciones a domicilio. Escribir Aguiló Son Campos, 60.

Mañana BORN Solemne reposición KATHERINE HEPBURN «LA FEA DIVINA» EN SANGRE GITANA El drama romántico, lleno de simpatía, humor, intriga y belleza. UN FILM RADIO... NATURALMENTE!



RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL. — San Blas, ob. y mr. CUARENTA HORAS. — Continúan en la Parroquial Iglesia de Santa Cruz, al Santo Cristo y a la Virgen de los Dolores. Todo como el día anterior.

OTRAS FUNCIONES. — En la Parroquial iglesia de San Jaime se celebrará solemne fiesta en honor del glorioso San Blas, Abogado contra los males de garganta. A las 10 Horas y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Andrés de Palma, Capuchino. Por la tarde, a las 5, actos de coro; Rosario; sermón; ejercicio propio de este día; Te Deum y adoración de la Religia del Santo.

En San Juan, solemne fiesta dedicada a San Blas ob. y mr. A las 9 Misa solemne con sermón panegírico del glorioso Santo por un Rdo. Padre.

VISITA. — A la Virgen del Confalón en Santa Eulalia.

Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 3 de Febrero de 1938. 2.º T.

Jefe de día.—Comandante de Artillería don José Marqués Talet.

Imaginaria. — Comandante de Infantería don Jaime Cereceda Gargallo.

Visita Hospital. — 4.º y último Capitán de Infantería.

El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO

Orden General del día 1.º de Febrero de 1938. — II T., en Palma de Mallorca.

I. — CONSEJO DE GUERRA:

1.º — A las diez horas del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa el Regimiento de Infantería Palma núm. 36, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

2.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

3.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

4.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

5.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

6.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

7.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

8.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

9.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

10.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

11.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

12.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

13.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

14.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

15.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

16.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

17.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

18.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

19.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

20.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

21.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

22.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

23.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

24.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

25.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

26.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

27.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

28.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

29.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

30.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

31.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

32.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

33.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

34.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

35.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

36.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

37.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

38.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

39.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

40.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

41.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

42.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

43.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

44.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

45.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

46.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

47.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

48.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

49.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

50.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

51.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

52.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

53.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

54.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

55.º — A las once horas y treinta minutos del próximo viernes día 4 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Cuerpo, que deberá ver y fallar la CAUSA SUMARISIMA núm. 710 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach contra los soldados Juan Planells Ramón y Bartolomé Planells Ramón (a) "Ubarca" por un delito de auxilio a la rebelión.

mero 707 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Gabriel Llompard Ramis, contra el Requeté de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Angel Pons Monjo, por un delito de coacción.

Alcaldía

A partir del día de ayer han reanudado sus clases las siguientes escuelas:

Práctica de niños, tres secciones, en la Graduada de niñas de S. Miguel.

Graduada de niños de Levante. Práctica de niñas de Levante. Sta. Catalina niñas en la Graduada de niños.

Son Españolito niños en la Graduada de niñas Vivero párvulos.

Habrà sesión única por el mañana:

En la Escuela Práctica de niños. En la Escuela de Sta. Catalina niños.

Graduada Levante. Son Españolito, niños. Vivero niños.

Habrà sesión única por la tarde: Práctica de niñas. Graduada Calle S. Miguel. Sta. Catalina niñas. S. Españolito niñas. Vivero niñas.

Lo que comunicado por la Inspección de Primera Enseñanza se hace público para conocimiento del vecindario.

Palma 2 Febrero de 1938. 2.º A. T. ¡VIVA ESPAÑA!

De Teatros

BALEAR

Hoy miércoles, festividad de la Candelaria, se estrena en este local la primera jornada de la producción "El Fantasma vengador" que consta de tres jornadas, interpretada por Lon Chaney (hijo).

De complemento se proyecta hoy también "La Cena de los acusados", dialogada en español, con Mirna Loy, Maureen Sullivan y William Powell.

Democracia y Jerarquía

por LUIS DEL VALLE

5 Ptas. De venta en la Librería José i. Tous.

Don Antonio Galmés Trill HA FALLECIDO A LA EDAD DE 64 AÑOS habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica E. P. D. Su afligida esposa, hijo, hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará mañana tarde a las 6 y media y acto seguido la conducción del cadáver a su última morada; como también a las misas que se celebrarán el próximo viernes día 4 a las 7 y media y 8 respectivamente en la Iglesia de San Cayetano y Santa Inés (Son Españolito). No se invita particularmente. Casa mortuoria: Calle Rosselló, n.º 48, b. El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Informaciones

Notas del Gobierno Civil

DIA SEMANAL DEL PLATO UNICO.—ORDEN

La Federación Nacional Hotelera de España interesó del Gobierno General fuera trasladado el DIA DEL PLATO UNICO, que se celebra actualmente los viernes, a otro día de la semana en atención a las próximas fiestas de Cuaremas, que impiden el consumo de carne en dicho día.

Estimando el Gobierno General acertada la petición y en el deseo de que los sacrificios impuestos sean lo más llevaderos posible, armonizándoles al mismo tiempo con el sentimiento católico de la Nación, el Excmo. Sr. Gobernador General ha acordado acceder a la petición formulada y en su virtud ha dispuesto:

Artículo 1.º.—El Día del Plato Unico, que por Orden de 16 de Julio de 1937, venía celebrándose los viernes de cada semana, se trasladará a los jueves a partir del día 1.º de Febrero.

Art. 2.º.—Cuantas disposiciones rigen en esta materia se consideran vigentes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma 1.º de Febrero de 1938.—El Gobernador, M. Fons.

Dos importantes mejoras

LA PLAUSIBLE LABOR DEL SR. ALCALDE

Como de costumbre hemos visitado esta mañana al señor Alcalde. Visiblemente satisfecho nos ha dicho:

—Hoy puedo dar a Vdes. una noticia importante y digo importante porque se refiere al mejoramiento de los pisos de Palma y alrededores.

La Comisión de Obras acordó, en su reunión de ayer llevar a cabo la mejora tan necesaria y desde hace tanto tiempo deseada por aquellos vecinos cual la del arreglo con riegos asfáltico del trozo de camino comprendido entre el puente de Tirador y sea inmediaciones del Frontón Balear hasta el puente de San Martín en Santa Catalina, hasta empalmar con la carretera asfaltada que conduce al Terreno.

Hemos recibido con gusto la manifestación.

Con dicha obra quedará tan importante porción de piso, que como es consiguiente comprende también el trozo de la Plaza del Progreso, en condiciones magníficas viéndose aquellos vecinos libres de las molestias del polvo en verano y del barro en invierno, circunstancias que han tenido en cuenta así el Alcalde como la Comisión de Obras para apresurarse a llevar a la práctica tan importante mejora.



# AL CERRAR LA EDICION

## Crónica de la situación militar (Crónica de esta tarde de Radio Nacional)

En estas últimas jornadas nuestros partes oficiales, no obstante su breve redacción, nos han servido una serie de pequeñas conquistas, ofensivas, ataques nuestros y rectificaciones a vanguardia. En cuatro o cinco jornadas hemos realizado operaciones de limpieza a lo largo del Alfabra y mejorado nuestras líneas en el sector de Teruel. Hemos castigado a los marxistas en Carabanchel, y las operaciones del Ejército del Sur han puesto en nuestras manos las importantes minas de Santa Bárbara, todo lo cual indica con gran claridad que se producen modificaciones tanto en el Norte como en el Centro y Sur. A todo esto hay que añadir la gran actividad de nuestra aviación. La lista facilitada ayer por la Jefatura de Aviación, de los aparatos derribados durante los meses de diciembre y enero, alcanza a 316, y como se comprenderá, nuestro Ejército del Aire durante estos dos meses no solo ha derribado esta cifra de aviones, sino que ha llevado a cabo con gran eficacia bombardeos de objetivos militares sobre la retaguardia enemiga. Por todos estos detalles podemos decir que nuestra guerra ha entrado al iniciarse este nuevo año de 1938 en una tercera fase. Actualmente la guerra tiene un carácter totalitario, es decir, se combate al enemigo por todas partes, se le busca y castiga en donde quiera que esté.

Nuestras tropas están en franco camino de la victoria. La batalla de Teruel es bilita de cada día más al ejército rojo y facilita así nuestras futuras operaciones, que cuanto más tardan más abatido encontrarán al adversario. Recientemente el ministro rojo de defensa no se ocultó a manifestar el pánico del gobierno. Este nuevo carácter, totalitario, de la guerra civil, sobrecoge a Indalecio Prieto y le lleva a descubrir la falta de consistencia y la situación precaria de la España de los marxistas. Demuestra que los marxistas no están preparados para resistir el empuje definitivo. Por

Y grandes centros urbanos, puertos, comunicaciones con Francia, vías férreas del litoral y todo su potencial de guerra están a merced de nuestra aviación. En plena Barcelona, y en Valencia y en otros puntos, nuestra aviación bombardea con toda eficacia y destruye los objetivos militares, convoyes de aprovisionamiento bélico, buques con contrabando militar, etc. En ningún sitio están ya seguros los rojos. Esto produce a Indalecio y demás comparsa un pánico que no se preocupan de recatar.

El desconcierto marxista ha llegado a tal extremo, que se registran en Barcelona casos verdaderamente extraños, como el que vamos a relatar. Durante ayer y anteayer el gobierno

de Indalecio anunció repetidas veces la suspensión de la sesión de cortes, que ayer debía celebrarse. Y para sorpresa del pueblo representado por dichas Cortes, estas se reunieron en el mismo día, declarando Prieto, también oficialmente, que el engaño se comió para evitar bombardeos de la aviación nacional. He aquí una farsa más del llamado gobierno legítimo. El parlamento, que debe ser instrumento de máxima publicidad en perfecta doctrina democrática, se escamotea a los habitantes de la zona roja, se reúne a espaldas del pueblo, dando una prueba de cobardía a todas luces intolerable. Si los que mandan demuestran tener tanto miedo, ¿qué van a hacer los demás?

A esto los marxistas lo llamarán un acto constitucional. Nosotros, y con nosotros la opinión mundial que discurre imparcialmente, tenemos que declarar que esta reunión clandestina es la burla más sangrienta que se puede hacer a un pueblo.

Salamanca. — La España Nacional denuncia con la mayor indignación la nueva maniobra del gobierno rojo, que achaca a un submarino nacional el torpedeamiento del buque inglés "Eudymión". Horas después del hundimiento del navío, y cuando no se sabía aún si había chocado contra una mina o si había sido víctima de alguna explosión interior, lanzó el gobierno rojo la noticia de que un submarino nacional español había torpedeado un barco inglés. Este es uno de los casos inventados por los rojos para provocar incidentes internacionales, que no lograrán. No lograrán arrastrar a la España Nacional a una discordia con las potencias extranjeras. Existen motivos más que sobrados para creer que el submarino sospechoso — si es que se trata de un submarino — está al servicio de la zona roja, y es una verdadera lástima que la prensa inglesa y algunos órganos de la prensa mundial publiquen las informaciones de Valencia, tan tendenciosas y encaminadas a ofender el honor de la España Nacional.

Hay, como decimos, motivos para suponer que el submarino no era nacional, (ni italiano, como también se ha dicho). El buque inglés no tenía radio a bordo. Ningún otro buque fue testigo del accidente. Y a pesar de esto los rojos de Valencia dieron la noticia cuando no había llegado todavía ningún naufrago a la costa, ni habían podido tener conocimiento directo alguno del accidente. ¿Cómo es posible que en Valencia se supiese que el buque inglés había sido torpedeado momentos antes? No hay más que una sola respuesta: el submarino rojo que tenía la orden de hundir a un navío inglés comunicó seguramente a su gobierno que acababa de cumplir el mandato recibido.

## La situación financiera de las dos Españas

París.—Algunos periódicos parisinos comentan la situación económica de las dos Españas, y después de hacer diversas observaciones resaltan que mientras la peseta nacional se cotiza a 170 la peseta roja solo alcanza la de 0'35. Estos datos son harto significativos mas si se tiene en cuenta que los rojos contaban con unas reservas de 13 mil millones de pesetas. Se pone de relieve el hecho de que al año y medio de guerra toda la vida comercial en la España Nacional afecta a FRANCO se desarrolle proporcionalmente y en cambio en la zona roja la situación económica y financiera va siendo cada vez más decadente toda la vida comercial del gobierno de Barcelona.

## Otra reunión de la S. de N.

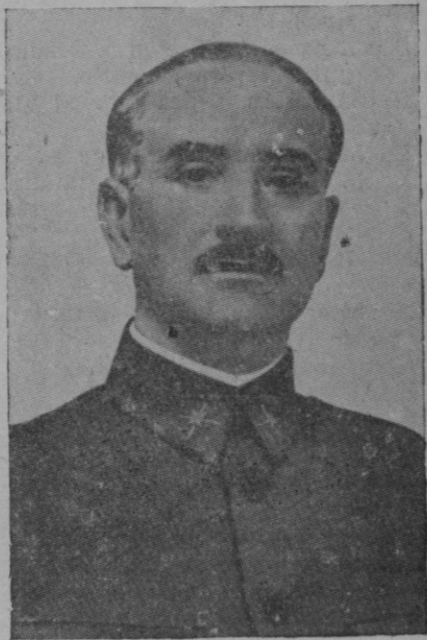
Ginebra.—Ayer por la mañana volvió a reunirse en el Palacio de la S. de N. el comité de los 28; la acción era considerada como una contraofensiva para disminuir la tendencia reformista por diversos delegados en la reunión referente al artículo 16 relativo a las sanciones; el primero que hizo uso de la palabra

fué el representante chino quien se mostró conforme en que habían de mantenerse los principios del artículo 16 si se quiere que la S. de N. no disminuya aun más su existencia en el mundo si se quiere conservar el mayor prestigio para llegar a los fines que le fueron encomendados; recomienda a sus miembros que considere necesario que el organismo ginebrino tiene que mantener todas estas cláusulas del pacto; termina haciendo un canto a la prosperidad de la Liga.

Se levanta a hablar el delegado representante de Rusia Sr. Litvinoff quien comienza diciendo que el artículo 16 es para la Sdad. de Naciones un elemento vital que no debe ser eliminado, por lo tanto considera, dirigiéndose a los delegados de Suiza, Holanda y Suecia que el artículo 16 del pacto no debe ser derogado y que por el momento constituyen por los elementos de importancia que son los que mantienen la seguridad general frente a las provocaciones de ciertas naciones.

La Sociedad de Naciones trabaja para el presente entre las naciones de todas las ideologías bajo la denominación general de Sociedad de Naciones, yendo en busca de aquella unión más o menos estrecha entre las potencias llamadas democráticas. Litvinoff saluda a los delegados de las demás naciones y encarece que debe mantenerse íntegro el pacto del artículo 16.

## La última charla de Queipo de Llano



¡Buenas noches, señores!!

Hoy no puedo casi hablar, la emoción me embarga por dos cosas completamente diferentes una de otra: una de ellas, es que ha muerto el gran patriota Fariás, más conocido en toda Sevilla y en España entera por el Perico Fariás. Su muerte ha causado una gran impresión en el ánimo de todos los españoles una impresión de tristeza que me embarga a mí, y que pesa sobre mi ánimo de una manera indecible, era un gran amigo mío.

Sevilla, con la muerte de este gran patriota y español ha perdido uno de sus hijos más esclarecidos, el mejor entre los mejores, y España, nuestra Patria, ha perdido un gran patriota y un hombre de corazón.

Cuando el 18 de julio estalló el glorioso Movimiento Nacional, Pedro Falla, se incorporó a él, con decisión, con energía, firmemente, sin temer a nada ni a nadie. Lo arriesgó

todo por su Patria, arriesgó su vida, la de su familia, su patrimonio, todo para que España pudiera seguir por los caminos imperiales que habrán de llevarla a sus destinos mejores. Y lo ha hecho durante todo el tiempo que ha permanecido vivo, no ha dejado ni un solo instante de laborar por la Patria, ni un solo momento ha dejado de trabajar, y ahora, España, la Patria española, vé con lágrimas en los ojos de todos sus hijos la desaparición de un hijo predilecto que perdurará para siempre en el corazón de todos ellos.

Ha sido un hombre fundamentalmente bueno, ha sido un gran patriota y español, no me cansaré de repetirlo, toda su vida la ha dedicado a España, y ha muerto pensando en ella, en la Patria de sus amores.

¡Qué Dios le otorgue el eterno descanso que tanto se ha merecido.

La otra cosa que citaba al principio, es que la charla de hoy es la última que hago, la última. Ahora en la España nacional, en nuestra España, en la auténtica España que hemos forjado con sangre, hay ya un verdadero Gobierno, un Gobierno que regirá desde ahora los destinos de todos los españoles, y yo, no tengo ya más remedio que dejar estas charlas.

Que me perdonen todos mis radi oyentes si mis charlas les han aburrido o no les han gustado, yo solo he procurado siempre ceñirme a la verdad absoluta, no solo en cuestiones políticas sino en las operaciones de guerra. He hablado yo siempre con la mayor sinceridad.

Por eso, ahora en estos momentos de júbilo para la España nacional, en estos momentos en que el resurgir de España se vé brillante y esplendoroso bajo la égida del Gobierno auténtico, me despido de todos los españoles con

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

## Ojeada general

Salamanca.—El Estado Mayor del Aire ha dado una lista de los aviones derribados enemigos durante las operaciones del frente de Teruel con las marcas y clasificaciones y lugares donde han sido derribados siendo el total de los aparatos derribados seguros 90 y la cifra de los probables asciende a 21, en la que figuran 42 "Ratas", 19 "Martins Bombers" 5 "Curtis" y el resto pertenecen a marcas desconocidas.

Igualmente el E. Mayor ha publicado otra lista en la cual figuran los aparatos enemigos derribados por los cazas y antiaéreos durante el mes de Enero. El total de aviones derribados seguros es de 56, probables 2. El mayor número de los derribados pertenece a los "Curtis" cuya cifra es de 24 y 22 "Ratas" 5 "Martins Bombers" e resto de marcas desconocidas.

El ejército del sur ha señalado una gran actividad y a este efecto parece con la operación llevada el domingo pasado que se entrenaba contando con los elementos que tiene y calcular sus posibilidades para dar un golpe de los que acostumbraba dar y así el domingo en la confluencia de las provincias de Badajoz y Córdoba dió uno de sus golpes contundentes sobre una serie de posiciones estratégicas que han caído en nuestro poder tras una acción energética y decidida que cogió desprevenidos a los rojos y acabó desmoralizándolos en la que su resistencia inútil y sangrienta dejando el campo sembrado de cadáveres asegurando que son más de 400 los muertos recogidos en tre ayer y hoy además del copioso botín, como ametralladoras, centenas de fusiles de repetición además de esto los servicios de recuperación han recogido abundante material de fortificación y municiones el cual los rojos para internarse en el campo fueron regando de armas para huir mejor La operación fué admirablemente preparada y ejecutada con la ocupación de esta sierra han quedado nuestras posiciones amenazando el pueblo de Pozo Blanco

Por este frente se ha avanzado rápidamente unos 20 kilómetros de longitud por 12 de profundidad. No andará el enemigo muy sobrado de elementos en este frente, pues parece que toda su preocupación está en Teruel por otra parte dicen los prisioneros que son muy superiores en aviación y artillería, lo que hace suponer la desmoralización de los mismos elementos, lo que no es muy consolador para ellos y deben de encontrarse muy quebrantados los rojos ya que no han intentado ni siquiera el contra-ataque a que tan acostumbrados nos tienen para recuperar sus posiciones después de haberlas perdido.

Con las operaciones llevadas a cabo en este frente se cogieron 250 prisioneros y con los que se han presentado bien pueden decir los rojos que es un batallón más que se les ha evaporado en estos días.

**IDEAL**  
LAVA SU ROPA  
EN 48 HORAS  
Espartero, 9  
Santa Catalina  
GRANOS

se pueden quitar sin ninguna molestia. Consultas gratuitas todas las tardes. Plaza Rastrillo, 3. Arreglo cutis, PELUQUERIA ANTOINE.

**"TIRRENIA"**  
S. A. DI NAVIGAZIONE  
NAPOLIS

Línea rápida con salidas fijas para el  
**CONTINENTE NACIONAL ESPAÑOL, MARRUECOS E ITALIA**  
Próxima salida de Palma para MALAGA, CEUTA, TANGER y SEVILLA el Domingo 6 de Febrero a las 4 tarde vapor correo  
**« FIRENZE »**  
Se admiten mercancías para las AMERICAS, EXTREMO ORIENTE y NORTE EUROPA, con conocimiento directo en el viaje de retorno del día 19.  
Para informes, pasajes y fletes, dirigirse a su Consignatario  
**EMILIO CARANDINI**  
Calle Pelaires, 109—Teléfono, 1764.—Palma de Mallofca.

## Noticario de esta tarde

### Llegada de Ministros

Burgos.— Hoy han llegado a esta ciudad los ministros de Defensa Nacional, e Ide Industria y Comercio y e Ide Obras Públicas con objeto de prestar juramento de sus cargos ante el CAUDILLO, en el Consejo de hoy.

### Fallece el Gobernador de Sevilla

Sevilla.— En esta capital falleció el que desde el 48 de julio ha sido Gobernador Civil de la provincia, camarada Pedro Parías. El camarada Parías con sus hijos, falangistas como él, contribuyó grandemente al lado del General Queipo de Llano al triunfo del Movimiento Nacional en Sevilla.

Pedro Parías había estado preso antes del Movimiento por su significación claramente falangista. Gran patriota, ha desempeñado admirablemente su cargo.

Buen militar, comandante de caballería poseía varias condecoraciones militares conseguidas por los grandes servicios prestados a la Patria. El dolor de todo Sevilla es sincero y muy profundo, pues además de ser muy popular era mu querido por todo el pueblo sevillano.

### Los signatarios de Nyon

Londres.—El ministro de la Gran Bretaña de relaciones exteriores Mr. Eden ha convocado a una reunión que se celebrará el miércoles a las 16 en el Foreign Office con los embajadores de Francia, Inglaterra e Italia que representan aquellos ministros a las tres principales potencias signatarias del acuerdo de Nyon en los asuntos relacionados en el Mediterráneo. A esta reunión se concede en los medios políticos gran importancia.

### Revueltas graves en Méjico

New-York.—Se dice que un movimiento de carácter fascista se ha provocado entre grupos por estar descontentos del actual gobierno socialista. Un grupo de subelvdos de Matamoros continúa resistiendo los ataques de la policía siendo intensa la lucha.

### Japón, firme contra Chan-Kai-Sheck

Méjico.—Contra el gobierno socialista de Méjico se han desarrollado graves incidentes en algunas localidades, por grupos contrarios a la política actual. Con motivo de haberse formado manifestaciones en las que la policía tuvo que intervenir registrándose por esta causa violentos encuentros de armas. A últimas horas de la noche los encuentros con la policía y los insurrectos eran en aquellos momentos muy duros. Y a pesar de los refuerzos de la policía

los grupos paisanos subelvdos en esta capital continúan resistiendo. La policía parece que no consigue reducir a los rebeldes.

Se ha constituido una organización militar formada por unos cien mil afiliados estando perfectamente constituidos; es casi seguro que se enfrentarán con el gobierno uniéndose a los insurrectos otros núcleos de otras partes.

Se anuncia que en el estado de Matamoros van a unirse los insurrectos. La situación del país es muy delicada y se cree que el gobierno central se verá precisado a apelar a las fuerzas del ejército para reprimir los focos de rebelión.

## MAÑANA:

SERVICIO AEREO. — Llegará a Palma avión de Melilla y Cádiz. Saldrá avión para Roma.  
MERCADO. — Se celebrará en Inca Muro y Andraitx.  
FERROCARRILES.—LINEA DE SEVILLA. Llegadas: 7'45, 10'15, 14'30 y 18'15. Salidas: 2'12, 15 y 19'30.  
LINEA DE INCA. — Llegadas 6'56 9'4, 9'32, 11'25, 14'5, 17'5 y 19'11. Salidas: 7'15, 8, 8'40, 12'10, 13'45, 14'30, 14'45 y 20.  
LINEA DE MANACOR. — Llegadas: 6'56, 9'32 y 19'11. Salidas: 14'30 y 20.  
LINEA DE ARTA.—Llegadas: 9'30 y 19'11. Salidas: 8, 14'30.  
LINEA DE FELANITX. — Llegadas: 9'4 y 19'11. Salidas: 8'40, 14'10.  
LINEA DE LA PUEBLA. — Llegadas: 9'4, 14'5 y 19'11. Salidas: 8'40, 14'45 y 18'30.  
LINEA DE SANTANY.—Llegadas: 8'57 y 19'32. Salidas: 7'55 y 14'45.

## CRIDA

Se precisa para atender matrimonios y residir en Sóller. Razón: P. Santany. Eulalia, 10.

## Extraviada perra rubia

Gratificaré su devolución calle Miguel, 122 - Bar.

## COMADRONA

Angela Gelabert, ex Interna del Hospital Clínico de Barcelona, con nueve años de práctica, ofrece sus servicios, calle Olmos, 104, 1.º. Grat. consultas reservadas, de 2 a 5 tarde.

## VENDO UN PISO

y solares. Informarán P.ª Sta. Eulalia, 10.

## NO CONTRATA

SU ENTIERRO, asegurándose en la PREVISORA MALLORQUINA por CADA 10 AÑOS LE ABONA EL VALOR DE UN SERVICIO.  
Francisco Sancho 35—Teléfono 250  
Palma.

**¡POR FIN LLEGO!** **¡IMPERIO ARGENTINA!**

# MORENA CLARA

**HOY EN EL LIBRICO**